POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad a la Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores se formulan las notas explicativas, luego del análisis a cada una de las cuentas conforme el siguiente detalle que consta en los anexos:

Secciones NIIF para PYMES	1. INFORMACIÓN GENERAL
Sec.3.24 (a)	La empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS EUGENIO TRANSEUGENIO SA., fue constituida en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil dos ante el Notario Público Sexta de este cantón, quedando inscrita en el Registro Mercantil la escritura Pública y la Resolución 1130 del 3 de diciembre del 2002 dela Superintendencia de Compañías.
Sec.3.3	2. BASES DE ELABORACIÓN
	a) Declaración del cumplimiento
Sec.3.3	Los estados financieros están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
Sec. 4.1	Los estados financieros fueron aprobados por la Junta General accionistas
	b) Bases de Medición
Sec. 2.34 (a)	Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico y los periodos contables se contabilizan anualmente, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
	c) Moneda funcional y de presentación
Sec.3.23 (d)	Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América US\$, que es la moneda funcional del Ecuador.
	i) Presentación de estados financieros
Sec.35.3	La empresa aplica la NIC 1 revisada Presentación de Estados Financieros, que entró en vigencia en el país el 01 de enero de 2012 para el tercer grupo de compañías. A base de esta normativa, la compañía presenta los estados de información financiera, de resultados, de cambios en el patrimonio por la evolución generada en el capital accionario y el de flujo de efectivo por el método directo.
Sec.35.6	Se presenta la información comparativa con la del ejercicio contable anterior, de acuerdo con la norma revisada. Considerando que el cambio en la política contable solo afecta aspectos de presentación, no de otros afectos.
Sec.10	3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
Sec.10.2	Las políticas contables establecidas por la Compañía en el proceso de transición 2011, regirán a partir de 2012.

CPA Ma. Esther Loja

CONTADOR

RUC.0102185675001